



Resolución de Consejo Directivo **730 / 2025 - SAL -UNSa**

EXpte N° 130/24: Tener por finalizadas las actividades desarrolladas por Nahir Adriana Belén TOCONÁS y Fernanda Noemí CHÁVEZ SOTAR como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la asignatura "ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN".

De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,
11/12/2025

VISTO: La Resolución CD N° 142/25, mediante la cual se tiene por designadas como Alumnas Auxiliares Adscriptas a Nahir Adriana Belén TOCONÁS y Fernanda Noemí CHÁVEZ SOTAR en la asignatura "ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra informa el cumplimiento, desempeño y calificación de las alumnas adscriptas, con nota diez (10).

Que obra informe de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" en su Despacho N° 346/25 aconseja dar por finalizadas las actividades desarrolladas por Nahir Adriana Belén TOCONÁS y Fernanda Noemí CHÁVEZ SOTAR como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la asignatura "ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad y otorgar certificación de desempeño.

POR ELLO, y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/25 del 02/12/25)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Tener por finalizadas las actividades desarrolladas por Nahir Adriana Belén TOCONÁS y Fernanda Noemí CHÁVEZ SOTAR como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la asignatura "ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

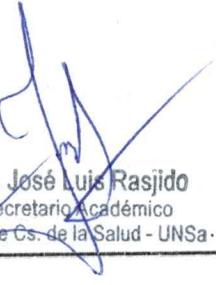
ARTÍCULO 2º. Emitir certificación por el desempeño de las alumnas:

- Nahir Adriana Belén TOCONÁS, DNI N° 35.911.563, con calificación 10 (diez).
- Fernanda Noemí CHÁVEZ SOTAR, DNI N° 40.525.653, con calificación 10 (diez).

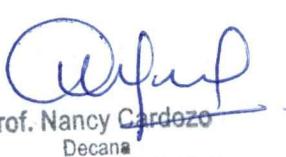
Ambas desde el 23 de octubre de 2.024 al 23 de octubre de 2.025.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en Boletín Oficial y hágase saber a: docente responsable de la cátedra, las interesadas y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

vr.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa.




Prof. Nancy Cardezo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa